



PROGRAMA EXECUTIVE

ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL

Abril - mayo 2020 / MODALIDAD ONLINE

#ArbitrajeAbogacía



**Abogacía
Española**
CONSEJO GENERAL



SPAIN
INTERNATIONAL
CHAMBER OF COMMERCE

Introducción

Con la repentina aparición del Covid-19 y el confinamiento domiciliario impuesto por el estado de alarma, nos hemos visto en la obligación de adecuarnos a esta situación y modificar el Programa Executive a un formato online. Esto sumado al gran desarrollo de las relaciones comerciales y de inversión en el plano internacional, supone que los vínculos jurídicos hoy en día sean más complejos que nunca. Por ello, y para intentar formar a los abogados en ejercicio, el pasado día 30 de octubre, tuvo lugar en el Consejo General de la Abogacía Española, la firma del convenio de colaboración entre dicho Consejo y el Comité Español de la Cámara de Comercio Internacional para llevar a cabo el Programa Executive de Arbitraje Comercial Internacional que se impartirá online a partir del 20 de abril.

Al acto de la firma participaron D^a Victoria Ortega Benito, Presidenta del Consejo General de la Abogacía Española, D. Jordi Sellarés Sellarés, Secretario General del Comité Español de la Cámara de Comercio Internacional y D^a Marlen Estevez Sanz, encargada del diseño académico, elección del profesorado y puesta en marcha del programa.

Este programa dará la oportunidad a los abogados ejercientes, que deseen especializarse y posicionarse en el ámbito del arbitraje formarse de la mano de los mejores profesionales, nacionales, como internacionales, con una amplia experiencia en el ámbito del arbitraje internacional.

Todo ello respaldado por el Consejo General de la Abogacía Española y el Comité Español de la Cámara de Comercio Internacional.



Metodología docente

El curso está basado en 15 sesiones que se desarrollarán a lo largo de tres semanas. Cada día, tendrá lugar una sesión a través de la plataforma online, donde los profesores impartirán clase en directo, siendo una clase interactiva y participativa.

Al final de cada sesión el profesor subirá a la plataforma la clase grabada, junto con los materiales para dar respuesta al test de evaluación que versará sobre las materias estudiadas en la sesión.

Las pruebas de evaluación son de carácter obligatorio para la consecución del certificado del curso. El plazo para su realización será desde el mismo día de la sesión hasta el final de la semana en la que se imparta la misma. Todo ello para facilitar al alumno la realización del curso compatibilizándolo con otras actividades.

Evaluación

El sistema de evaluación está compuesto por los test de respuestas múltiples de cada sesión realizados semanalmente y un trabajo final al terminar el curso. Los test supondrán un 75% de la nota final (5% cada uno de ellos), el 25% restante corresponderá al trabajo final, obteniéndose la calificación total del curso del cómputo de la media ponderada de las partes.

Certificado

El certificado acreditativo de la realización del curso será expedido por el Consejo General de la Abogacía Española y la Cámara de Comercio Internacional a aquellos alumnos que consigan superar el curso de manera satisfactoria.

Precio: 250 €

Programa

- 1** Mecanismos de resolución de conflictos jurídicos.
 - A- Arbitraje
 - B- Mediación
 - C- Procedimientos judiciales
 - 2** Oralidad, inmediación y concentración en el proceso arbitral.
 - 3** Marco regulatorio del arbitraje.
 - I- Sede
 - II- Ley aplicable
 - 4** El convenio arbitral.
 - 5** Las instituciones arbitrales nacionales e internacionales.
 - 6** Los árbitros. Nombramiento y recusación. Imparcialidad e independencia.
 - 7** El árbitro de emergencia.
 - 8** El procedimiento arbitral y sus fases.
 - 9** El acta de misión y las órdenes procesales.
 - 10** Procedimiento abreviado y online.
 - 11** Práctica de prueba. Informes periciales.
 - 12** Funciones de apoyo judicial al arbitraje.
 - A- Auxilio judicial en el nombramiento de árbitros
 - B- Medidas cautelares
 - 13** El Laudo.
 - A- Tipos de laudo y anulación del laudo
 - B- Reconocimiento y ejecución de laudos. El Convenio de Nueva York de 1958
 - 14** Soft Law Rules en arbitraje.
-

Calendario

Lunes 20 y martes 21 de abril 2020

Lunes 20 de abril 2020

13:30-14:30

Mecanismos de resolución de conflictos jurídicos.

Javier Íscar de Hoyos

Martes 21 de abril 2020

13:30-14:30

Oralidad, intermediación y concentración en el proceso arbitral.

Urquiola de Palacio

Miércoles 22 y jueves 23 de abril 2020

Miércoles 22 de abril 2020

13:30-14:30

Marco regulatorio del arbitraje.

Elena Gutiérrez

Jueves 23 de abril 2020

13:30-14:30

El convenio arbitral.

Roberto Muñoz Rojo

Viernes 24 de abril 2020

Viernes 24 de abril 2020

13:30-14:30

Las instituciones arbitrales nacionales e internacionales.

Clifford Hendel

Lunes 27 y martes 28 de abril 2020

Lunes 27 de abril 2020

13:30-14:30

Los árbitros.

Sandra Alonso Bouzon

Martes 28 de abril 2020

13:30-14:30

El árbitro de emergencia.

Frederic Munné

Miércoles 29 y jueves 30 de abril 2020

Miércoles 29 de abril 2020

13:30-14:30

El procedimiento arbitral y sus fases.

Jordi Sellarés Serra

Jueves 30 de febrero 2020

13:30-14:30

El acta de misión y las órdenes procesales.

José Carlos Fernández Rozas

Viernes 1 de mayo 2020

Viernes 1 de mayo 2020

13:30-14:30

Procedimiento abreviado y online.

Jacques Bouyssou

Lunes 4 y martes 5 de mayo 2020

Lunes 4 de mayo 2020

13:30-14:30

Práctica de prueba. Informes periciales y cuantificación de daños.

Deva Villanua Gómez

Martes 5 de mayo 2020

13:30-14:30

Funciones de apoyo judicial al arbitraje.

José Aitor Santana Trujillo

Miércoles 6 y jueves 7 de mayo 2020

Miércoles 6 de mayo 2020

13:30-14:30

El laudo:

A. Tipos de Laudo y anulación.

Rafael Hinojosa Segovia

Jueves 7 de mayo 2020

13:30-14:30

El laudo:

B. Reconocimiento y ejecución de laudos.

Marco de Benito Llopis-Llombart

Viernes 8 de mayo 2020

Viernes 8 de mayo 2020

13:30-14:30

Soft Law Rules en arbitraje.

Javier Fernández-Samaniego



Directora del Programa

MARLEN ESTÉVEZ

Socia de Litigación y Arbitraje del despacho Roca Junyent, directora del Área de Arbitraje y miembro del Latam Desk de la firma.



Ponentes

JAVIER ÍSCAR DE HOYOS

Socio Director de Íscar Abogados. Secretario General de la Asociación Europea de Arbitraje y del Centro Iberoamericano de Arbitraje. Asimismo, es el Presidente del Centro de Mediación y Solución de Conflictos.

URQUIOLA DE PALACIO

Socia directora del Despacho Palacio y Asociados. Presidenta de la Corte de Arbitraje de Madrid y Vicepresidenta del Centro Internacional de Arbitraje de Madrid. Abogada y árbitra en múltiples Cortes arbitrales. Asimismo, es profesora de litigación ante el TEDH en el Máster Universitario en Acceso a la Abogacía de la Universidad Pontificia de Comillas..

ROBERTO MUÑOZ ROJO

Abogado del departamento de Litigación y Arbitraje del despacho Latham & Watkins. Postgrado en Dispute Resolution en la Queen Mary University of London.

CLIFFORD HENDEL

Socio del Despacho de abogados HENDEL IDR. Árbitro en asuntos administrados por la CCI, el Tribunal Arbitral de Baloncesto de la FIBA, entre otras instituciones arbitrales.

SANDRA ALONSO BOUZON

Senior Legal Counsel en Sacyr Servicios S.A

JOSÉ CARLOS FERNÁNDEZ ROZAS

Catedrático de Derecho internacional privado y miembro del Institut de Droit International. Asimismo, es Árbitro internacional en la CCI, CIADI, Corte Española de arbitraje y en arbitrajes ad hoc.

JACQUES BOUYSSOU

Socio del despacho Alerion Societte D'Advocats y Socio Fundador de BFPL & Associés. Antiguo miembro de Conseil de l'Ordre.

DEVA VILLANUA GÓMEZ

Abogada especializada en arbitraje en el despacho Armesto & Asociados. Árbitro independiente y Vice-Presidente de la Corte de la CCI.

JOSÉ AITOR SANTANA TRUJILLO

Asociado Sénior del departamento de Litigación y Arbitraje de Roca Junyent.

RAFAEL HINOJOSA SEGOVIA

Profesor de Derecho Procesal y Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

MARCO DE BENITO LLOPIS-LLOMBART

Titular de la Cátedra Jean Monnet de Derecho Procesal Civil Europeo de IE University. Abogado y árbitro en Estudio de Arbitraje Marco de Benito.

JAVIER FERNÁNDEZ-SAMANIEGO

Socio director del despacho de abogados SAMANIEGO LAW. Abogado experto en materia de IT. Árbitro y mediador internacional. Conciliador designado por España en la lista CIADI.

JORDI SELLARÉS SERRA

Secretario General de la ICC en España. Profesor de Derecho internacional Público. Asimismo, en Derecho Diplomático y Consular, Derecho Económico internacional y Arbitraje internacional.

FREDERIC MUNNÉ

Socio Director de Dret Privat Advocats. Miembro de la Junta Directiva del Tribunal Arbitral de Barcelona. Asimismo, es Profesor de Derecho Procesal y Arbitraje de ESADE.

MARLEN ESTÉVEZ SANZ

Socia de Litigación y Arbitraje del despacho Roca Junyent, Directora del Área de Arbitraje y co-directora del Latam Desk de la firma. Vicepresidenta del Comité de Servicios Jurídicos Internacionales del Consejo de Abogados Europeos.



#ArbitrajeAbogacía

